

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

*Que el señor **RAUL CEDEÑO VAVALA**, miembro del Circulo de Periodista Deportivos, Núcleo de Los Ríos, durante varios años viene cubriendo la información Deportiva en todos los escenarios nacionales e internacionales;*

Que en el desarrollo de su sacrificada labor como periodista y comentarista deportivo, aporta al engrandecimiento de la comunidad social y le ha merecido el aprecio los conciudadanos de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor constante de sus ciudadanos en beneficio del progreso y desarrollo de los medios de comunicación; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar y felicitar al señor **RAUL CEDEÑO ZAVALA**, miembro del Circulo de Periodistas Deportivos del Ecuador, Núcleo de Los Ríos, por su aporte a la clase periodística y al deporte nacional.*

Recomendar su nombre a los jóvenes comunicadores radiales como ejemplo de trabajo y dedicación.

*Delegar al señor Ab. **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la Provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los homenajeados, en la Sesión Solemne que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL